



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 118, fecha: jueves, 21 de Junio de 2018

## ADMINISTRACION DEL ESTADO

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA

RESOLUCIÓN DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA POR LA QUE, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN APARTADO 5 DEL ART. 104 DEL REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS (REAL DECRETO 1812/1994, DE 2 DE SEPTIEMBRE) SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL DOCUMENTO MEMORIA VALORADA PARA EJECUCIÓN DE ACCESO TIPO A, A CARRETERA N-204, P.K. 23+315, MARGEN IZQUIERDO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DURÓN

**1933**

Por parte de D. Juan Ramírez García, Alcalde del Ayuntamiento de Durón (Guadalajara) y en su representación, se presentó solicitud de autorización para la construcción de un nuevo acceso a la carretera N-204, p.k. 23+315, margen izquierdo y cierre de los dos accesos existentes más próximos al nuevo planteado.

En consecuencia, de acuerdo con lo señalado en apartado 5 del art. 104 del Reglamento General de Carreteras, se somete a Información Pública, por un plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre el citado proyecto.

El mismo estará expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Durón, en



la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha (Plaza de Santa Clara, 7; 45071-Toledo) y en la Unidad de Carreteras del Estado en Guadalajara (C/ Cuesta de San Miguel, 19071-Guadalajara).

En Toledo, a 5 de marzo de 2018, EL JEFE DE LA DEMARCIÓN, Fco. Javier González  
Cabezas